



Preparado el Senado para iniciar vistas sobre compra de combustible en la AEE

Publicado el: 19 de enero de 2016



CAPITOLIO- El Senado de Puerto Rico inició sus trabajos hoy con el anuncio del portavoz de la mayoría en el Senado, Aníbal José Torres, del comienzo de las vistas públicas en torno a los procesos de compra de combustible que se llevan a cabo en la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE). Las vistas iniciarán el próximo 2 de febrero y se extenderán hasta mediados de marzo.

El legislador explicó que la investigación es en virtud de una Resolución aprobada por el Cuerpo, la cual creó la Comisión Especial para el Estudio de las Normas y Procedimientos Relacionados con la Compra y Uso del Petróleo por la AEE, ente que por el lapso de un año, aproximadamente, ha estado trabajando en las investigaciones pertinentes.

"Desde el principio fuimos enfáticos en que la única manera de garantizar una buena investigación era que no estuviéramos discutiendo los pormenores de la misma en los medios de comunicación hasta tanto no se iniciara el proceso de toma de declaraciones juradas, de entrevistas a testigos, de documentación necesarias para presentarle al país lo que nos proponemos hacer a partir del 2 de febrero", apuntó Torres durante su turno inicial.

Sobre este asunto el presidente del Senado, Eduardo A. Bhatia, subrayó la importancia de haber llevado a cabo una pesquisa destinada a aclarar las interrogantes sobre el mecanismo de compra de combustible por parte de la referida corporación pública, distanciada de la intervención político partidista.

"Ha habido una gran cantidad de preguntas que tienen que ver con lo que nosotros hemos llamado aquí el cartel del petróleo. Lo denunciemos y dijimos que tenía que haber una investigación y yo creo que lo que está anunciando hoy el senador Torres Torres es que ya empiezan las vistas sobre este asunto, pero lo importante es que esta no es una investigación dirigida por los senadores. Es una investigación dirigida por el fiscal Cesar López, por un grupo de investigadores y se ha hecho de esa manera para asegurarnos que esta es una investigación seria, para estar seguros que la mano política no está metida en estos asuntos", dijo.

Por otra parte, Bhatia destacó que mañana miércoles en la mañana se llevará a cabo una reunión entre líderes legislativos y el Secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Jacob Lew. En el encuentro se abordarán temas como la reestructuración de la deuda de Puerto Rico. El líder senatorial se mostró optimista sobre el encuentro con el funcionario federal, aunque no perdió

de perspectiva la realidad que supone para la Isla las propuestas de la mayoría republicana en el Congreso Federal.

“Queremos contar mañana con un (Departamento del) Tesoro que pueda ayudar al país. Yo creo que hay mucho que el Tesoro puede hacer sin necesidad del Congreso, pero que nadie se llame a engaño. Hay un Congreso republicano que quiere traer una junta de control fiscal. Una junta que, de la manera que el borrador ha quedado, le usurparía los poderes a este Senado y a la Cámara (de Representantes) para diseñar el presupuesto de Puerto Rico”, señaló el líder senatorial.

Por otra parte, el Senado aprobó hoy una Resolución que ordena investigar los métodos de negociación de las compañías aseguradoras que mercadean planes médicos en las corporaciones públicas, a fin de velar por el cumplimiento de la ley 66 de Sustentabilidad Fiscal y Operacional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

La medida en cuestión es la Resolución del Senado 1239, la cual plantea que a tenor con los acuerdos alcanzados por los sindicatos que representan a los trabajadores cobijados bajo la Ley 45-1998 con las aseguradoras, no habría aumentos en los pagos de los planes médicos hasta el vencimiento de la Ley 66.

“El gobierno no puede ignorar su responsabilidad y pretender que los trabajadores asuman el aumento que solicitan las aseguradoras. Declarado en la Ley 66-2014 que las corporaciones públicas no pueden aumentar su gasto, las mismas se resisten a mejorar su aportación y trasladan el mismo a los empleados a través de aumentos en los deducibles por servicios y medicamentos”, sostiene la pieza legislativa en su exposición de motivos, por lo que se entiende pertinente abrir una averiguación que a la postre permita garantizar el derecho constitucional a la salud.

De otra parte, se dio paso a la Resolución del Senado 1238, que ordena a la Comisión de Autonomía Municipal, a realizar una investigación en torno al cumplimiento de la Ley de Municipios Autónomos, específicamente sobre violaciones a los derechos de los empleados municipales, además de orientar una pesquisa en torno a posibles faltas éticas por parte de funcionarios.

El Alto Cuerpo avaló además el Proyecto del Senado 1356, medida que prohíbe la importación, producción, distribución, posesión, venta y uso de todo producto de alcohol en polvo, con el objeto de proteger la salud pública.

La Resolución del Senado 1244 recibió el visto bueno del pleno senatorial. La pieza en cuestión ordena a la Comisión de Salud investigar las razones por las cuales se han visto disminuidos los servicios a pacientes con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en el Distrito Senatorial de Arecibo. Destaca además que dicha Comisión deberá observar el desempeño de las organizaciones sin fines de lucro que ofrecen servicios a estos pacientes, las cuales han recibido dinero de la Comisión Especial Conjunta sobre Donativos Legislativos.

El Senado avaló también al Proyecto del Senado 1049, las Resoluciones Conjuntas del Senado 275,644 y 645, la Resolución del Senado 1247 y el Proyecto de la Cámara 2288, así como la Resolución del Senado 1322.

El Senado de Puerto Rico recesó sus trabajos hasta el jueves 21 de enero a las 10:00 de la mañana.

XXX